

Rama Judicial del Poder Público Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9 Bogotá, D. C.

JUZGADO 82 CIVIL MUNICIPAL

(HOY 64 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA)

PROCESO No. 2019-01591-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA

CONCEPTO			VALOR
AGENCIAS EN DERECHO FL. 45 C-1			\$ 1,737,000.00
NOTIFICACIONES (FL. 26,27,28 C-1)		\$ 34,840.00	
GASTOS DE PERITO			
PUBLICACIONES (fl.)			
PÓLIZA JUDICIAL (FL.)		
GASTOS DE CURADURÍA			
ARANCEL			
HONORARIOS DE SECUESTRE (FL.)			
POLIZA FL.			
OTROS (FI.)			
TOTAL			\$ 1,771,840.00

EN LA FECHA 16 DIC 2020 SE REALIZA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

MELQUISEDEC VILLANUEVA ECHAVARRÍA SECRETARIO



Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal (Hoy Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá) Carrera 10 # 14 – 30 Piso 9

BOGOTA D.C. 2 () ENE 2021

Ref.: 110014003082-2019-01591-00

Por encontrarse ajustadas a derecho, la anterior liquidación de costas, y por ser procedente –art. 366 CGP-, el juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA

mv

JUZGADO 82 CI∜IL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 00 2

Hoy

2 1 ENE 2021

El secretario,

Melquisedec Villanueva Echavarría